



Buenos Aires 29 junio de 2015

**RES. PRESIDENCIA N° 580 /2015**

**VISTO:**

La Actuación CM N° 13951/2015, la Resolución CM N° 1046/11, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante la actuación de referencia el Sr. Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 23, Dr. Francisco J. Ferrer solicita se deje sin efecto la designación dispuesta por el art. 7° de la Resolución de Presidencia N° 460/2015

Que asimismo solicita la designación interina externa de la Srta. Yamila Anahi Sridi en el cargo de Auxiliar en los términos de la ley 1502. Que mediante el art. 7° de la Resolución de Presidencia N° 460/2015 se designó a Alejandro Ezequiel Coto, DNI N° 34.078.148, en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 23, con carácter interino, mientras se extienda la designación interina de Lucas Martín Carreto en un cargo de superior jerarquía y/o hasta la cobertura efectiva del cargo mediante los mecanismos legal y reglamentariamente previstos.

Que la Dirección General de Factor Humano informó mediante Dictamen RRL/OD N° 122/2015 que el Sr. Coto no se presentó a los fines de tramitar el alta administrativa.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Que el Sr. Presidente de la Comisión de Administración, Gestión y Modernización Judicial informó que habiendo recursos presupuestarios suficientes se procedió a afectar preventivamente por medio de la registración N° 500/06 2015 la presente propuesta.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Art. 1°: Dejar sin efecto el art. 7° de la Resolución de Presidencia N° 460/2015.

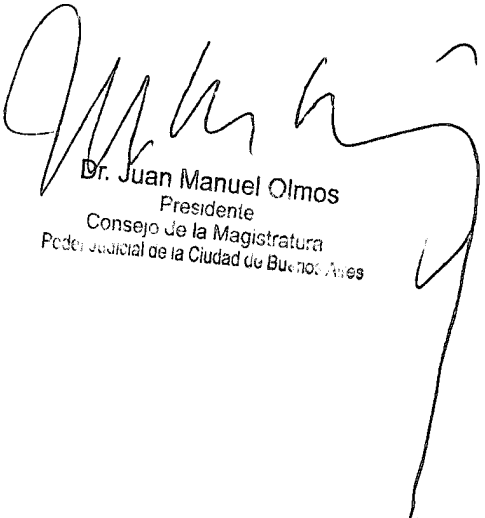


Art. 2°: Designar a Yamila Anahí Sridi, DNI N° 32.538.200, en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 23, con carácter interino, mientras se extienda la designación interina del agente Lucas Martín Carretto en un cargo de superior jerarquía y/o hasta al cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos; lo que primero ocurra.

Art.3°: Previo a la tomar de posesión del cargo, la Srta. Sridi deberá tramitar por ante el Departamento de Relaciones Laborales su alta administrativa.

Art. 4°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la Secretaria Legal y Técnica, a la Secretaria General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 23, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet [www.jusbaires.gov.ar](http://www.jusbaires.gov.ar), y oportunamente, archívese.

**RES. PRES. N° 580 /2015**



Dr. Juan Manuel Olmos  
Presidente  
Consejo de la Magistratura  
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires